



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUCIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: SUP-JE-205/2021.

PROMOVENTE: CIUDADANO GABRIEL ORTÍZ LUVIANO.-.....

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, (sic).-.....

En el Expediente con la referencia alfanumérica **TEEC/PES/14/2021**, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el CIUDADANO ADRIAN ALBERTO GOMEZ GARCIA, "POR LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA" (sic). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy diecisiete de agosto de dos mil veintiuno.-.....

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día de hoy **diecisiete de agosto de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente y a los demás interesados, el acuerdo de fecha diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa el acuerdo en cita.- -**

ACTUARÍA

Lic. Juan Luis Renedo Martínez
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE



JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: SUP-JE-205/2021.

PROMOVENTE: GABRIEL ORTÍZ LUVIANO.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE.**

Con esta fecha diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos y con el oficio TEPJF-SGA-OA-3562/2021, de fecha dieciséis de agosto de la presente anualidad, signado por Israel Esquivel Calzada, actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha trece del mes y año en curso, dictada por la citada Sala Superior, remite por oficio de devolución del expediente identificado por este tribunal electoral local con la referencia alfanumérica TEEC/PES/14/2021; recibido ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional electoral local, mediante paquetería especializada Redpack, el día de hoy diecisiete de agosto de la presente anualidad a las 13:04 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

VISTA, la cuenta secretarial, el magistrado presidente de este tribunal electoral; -----

ACUERDA:

PRIMERO: Se tiene por recibido el TEPJF-SGA-OA-3562/2021, de fecha dieciséis de agosto de la presente anualidad, signado por Israel Esquivel Calzada, actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el que en cumplimiento a lo ordenado en la resolución de fecha trece del mes y año en curso, dictada por la citada Sala Superior,



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTE: TEEC/PES/14/2021

remite por oficio de devolución del expediente identificado por este tribunal electoral local con la referencia alfanumérica TEEC/PES/14/2021.- - - - -

SEGUNDO: Se tiene por recibido ante este órgano jurisdiccional electoral local, expediente identificado por este tribunal electoral local con la referencia alfanumérica TEEC/PES/14/2021, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO: Al no existir nada pendiente en el presente asunto, archívese el mismo como total y definitivamente concluido. - - - - -

Notifíquese a las partes, y demás interesados, por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. - - - - -

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**



**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

Con esta fecha (17 de agosto de 2021), entrego este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste. - - - - -

